

ACTA DE VEREDICTO "CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL PARTICIPATIVA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

3. FASE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- a) Seleccionar: Comité de Selección
- b) Publicación
- c) Notificación

De conformidad con lo que establece la Resolución Nro. 004-SECU-2021, de 11 de octubre de 2021, art. 18.; y siendo las 17h00 del 3 de noviembre de 2021, en las oficinas de la Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes funcionarios municipales y estatales:

FUNCIONARIO	CARGO	COMPETENCIA	FIRMA
Jaime Sánchéz	Subdecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Artes Visuales	Some
Francois Lasso	Director del Centro Cultural Metropolitano	Artes Visuales	The Co
Adrián Chuchiguanga	Delegado del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Artes Visuales	Abin

Una vez instalado el Comité Técnico de Evaluación y Selección, se da inicio a la "Fase de Evaluación de Propuestas", establecida en la Resolución Nro. 004-SECU-2021 de 11 de octubre de 2021, en el Art. 9, numeral 4. "Fase de Evaluación de Propuesta, a) Seleccionar: Comité de Selección, b) Publicación, c) Notificación".

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS SEGÚN LAS BASES TÉCNICAS DE LA AGENDA CULTURAL PARTICIPATIVA 2021

a) Calidad de la propuesta.- Referente a la argumentación y justificación de la propuesta a nivel teórico, nivel de innovación y aporte al sector o disciplina en la que postula. Para lo cual se revisarán los contenidos artísticos, teóricos, curatoriales o



BICENTENARIO más características técnicas que exija la convocatoria específica;

- b) Coherencia y pertinencia.- Referente al análisis de la relación entre el contenido y objetivos de la propuesta con los objetivos, especificidad de cada convocatoria y las especificidades del espacio físico propuesto, así como los lineamientos generales de las políticas públicas establecidas por la Secretaría de Cultura;
- c) Viabilidad de la propuesta.- Análisis respecto a los presupuestos, plazos, número de beneficiarios, alcance, rider técnico, y otros aspectos técnicos sobre la ejecución de la propuesta;
- d) Trayectoria de la propuesta.- Trayectoria de la propuesta.- Análisis de los logros verificables de las propuestas que tengan más de una edición.
- e) Articulación con espacios independientes: Análisis de los proyectos que se desarrollen en espacios de gestión independiente, privada y comunitaria para incentivar su reactivación.

Conforme lo que establece el Art. 18 de la Resolución Nro. 004-SECU-2021 de 11 de octubre de 2021, el Comité Técnico de Evaluación y Selección, basado en lo que determina en Art. 19 ibídem, procede a analizar el contenido de cada una de las propuestas artísticas y/o culturales de la convocatoria pública., realizada por la Secretaría de Cultura, de los postulantes que han superado las siguientes Fases: 2. Convocatoria: b) Postulación, 3. Admisión: a) Verificación: Admisibilidad, b) No Admisibilidad, c) Publicación, d) Subsanación, f) Publicación, g) Notificación, para la propuestas para la Construcción de la Agenda Cultural Participativa del Distrito Metropolitano de Quito.

Para la categoría de Artes Visuales, se admitieron un total de 29 proyectos, de los cuales, se declaran como proyectos beneficiarios los siguientes:

Nombre	Disciplina	Cédula/RUC
Carolina Iturralde Tapia	Artes visuales	1714042973
María Dolores Charvet	Artes visuales	1714483490